



Santiago de Veraguas, 15 de Agosto de 2019

LICENCIADA

JULIETA FERNANDEZ

DIRECTORA REGIONAL DE VERAGUAS

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Licenciada Fernandez:

Quien suscribe, **ROBERTO ANDREAS ZAUNER AZCARRAGA**, varón, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No 8-280-49 Representante Legal y en representación de la Sociedad **HORMIGÓN, S. A.** empresas panameña, debidamente inscrita a ficha 29658, rollo 1, imagen 368019, Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá con oficinas en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de San Francisco; Urbanización Carrasquilla, Vía España, Edificio Vía España 500, Local # 11; localizable al email jdiaz@hormigonexpress.com, número de teléfono 2143077, o número de teléfono celular: 61303562 , concurro ante Usted a fin de entregar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto denominado "**PLANTA MOVIL DE CONCRETO**", a desarrollarse en la Finca No 8214, tomo 991, folio 118 ubicada en la Ciudad de Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el Artículo 16 del decreto Ejecutivo 123 de 14 de Agosto del 2009 como parte del Sector de la Industria Manufacturera.

El Estudio de Impacto Ambiental está conformado por 127 hojas incluyendo anexos, dividido en las siguientes secciones. Índice, Resumen Ejecutivo, Introducción, Información General, Descripción del proyecto, Descripción del Ambiente Físico, Descripción del Ambiente Biológico, Descripción del Ambiente Socioeconómico, Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos, Plan de Manejo Ambiental, Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, Firmas, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía.

El estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por los consultores ambientales: Ing. Patricia Guerra, con Registro IRC 074-2008; Lic Magdaleno Escudero IAR 177-2000.

Monto global estimado del proyecto es de 50.000 USD aproximadamente



Acompañamos este memorial con los siguientes documentos:

1. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para su respectiva evaluación.
2. Solicitud de evaluación notariada
3. Copia de Cédula del Representante Legal Notariada.
4. Recibo de pago al Ministerio de Ambiente en concepto de Evaluación de EsIA
5. Paz y Salvo vigente emitido por el Ministerio de Ambiente a favor de Hormigón, S. A
6. Copia Notariada de Contrato de Alquiler suscrito entre Hormigón, S. A y HIDI, S.A
7. Certificado de Registro Público de las sociedades Hormigón S. A e Hidi, S.A
8. Certificado de Registro Público de la Propiedad No 8214
9. Copia de Cedula Notariada del Representante legal de Hidi, S. A.

Fundamento del Derecho.

- Ley 41 Ley No 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá
- Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011.

Atentamente,

HORMIGÓN, S. A.

ROBERTO ANDREAS ZAUNER AZCARRAGA.

Representante legal

Yo, Fernando Stapf Gómez

Notario Público Tercero del Circuito de Chiriquí con cédula 4-138-2327

TESTIFICO

Que la(s) firma(s) anterior(a)s: Roberto Andreas Zauner Azcarraga
Azcarraga del 8-280-49

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe
junto con los testigos que suscriben.

David del 05 de julio del 2019

B. Gómez
Testigo

Licdo. Fernando Stapf Gómez
Testigo

